COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Gral. Bruguez esq./ T.S. Mongelós – Entrepiso
Tel.: 595-21-2192070 – 2192141

+-Asunción - Paraguay

www.copaco.com.py

ID 1024375

Asunción, 31 de Agosto de 2.020.

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE SOBRE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, CON ID N° 378709 "ADQUISICION DE CABLES PARA ACOMETIDA – AD REFERENDUM"

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Gerencia Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Directorio de la Compañia, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de los Sobres Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 04/2020 con ID N° 378709, Subasta a la Baja Electrónica, destinada a la **ADQUISICION DE CABLES PARA ACOMETIDA – AD REFERENDUM.**

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Introducción

En fecha 31 de Agosto 2.020, esta Comisión de Trabajo procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/2020 "**ADQUISICION DE CABLES PARA ACOMETIDA" – AD REFERÉNDUM,** con **ID N° 378.709**, a efectos de determinar la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.(COPACO S.A.). Los integrantes de la Comisión de Evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 379709.
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio N° 27 de fecha 29 de Junio de 2.020.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora: Ing. Ricardo Rivarola (Coordinador), Sr. Luis Molinas, Abg. Maria Mercedes Bareiro y la Lic. Natalia Peralta.
d. Sistema de Adjudicación: POR TOTAL.

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme al **Acta de Sesión Publica Virtual DNCP ID: 378709 de Fecha 5 de Agosto de 2020 y al Acta de Apertura Física de Ofertas N° 16/2.020 Gerencia Operativa de Contrataciones**, fechado el 7 de Agosto del 2.020, cuyo original se adjunta; del acto de la presente Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, han concurrido dos oferentes COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A (CCP S.A) y INGENIERIA MONTEC; procedido a la apertura de los sobres ofertas correspondiente, cuya ofertas se leen a continuación:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por cada firma participante:

ING. RICARDO RIVAROLA R.
Encargado de Despacho
Div. Proyectos de Planta Interna G.P.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero

Luis A. Molinas
Encargado de Despacho
Div. Fiscalización de Obras de Planta Externa

PRECIOS DE LAS OFERTAS SEGÚN ACTA VIRTUAL DE DNCP		
Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL (I.V.A INCLUIDO)
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A RUC: 80000077-3	790.994.000
2	INGENIERIA MONTEC RUC: 834363 - 2	792.000.000

TOTAL OFERENTE 1: Guaraníes Setecientos Noventa Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil (IVA Incluido)

TOTAL OFERENTE 2: Guaraníes Setecientos Noventa y Dos Millones (IVA Incluido)

Según se observa en el cuadro descrito, la mejor oferta ha sido presentada por la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A; Igualmente, se coteja que no existen errores aritméticos.

3.1. Se aclara que ha sido apuntada observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2.020.

3.2. El representante de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A, deja constancia que la firma Ángel Mazacotte Rodríguez - Ingeniería Montec no cuenta con autorización del fabricante.

3.3. Así mismo el representante de la firma Ángel Mazacotte Rodríguez – Ingeniería Montec, deja constancia que la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A no cuenta con autorización del fabricante.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada por las firmas oferentes:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la observancia de cada oferta respecto al cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL, de la documentación legal presentada por parte de las (2) dos firmas oferentes participantes en el marco del presente llamado, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUISITOS SUSTANCIALES DOCUMENTALES	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	INGENIERIA MONTEC de ANGEL MAZACOTTE RODRIGUEZ
1. **Formulario de Oferta ***	Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No Presenta

ING. RICARDO RIVAROLA R.
Encargado de Despacho
Div. Proyectos de Planta Externo - S.G.P.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Luis A. Molinas
Encargado de Despacho
Div. Fiscalización de Obras
de Planta Externa

5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligado en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple

5. Análisis y Verificación de las documentaciones presentadas.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de las oferentes:

DOCUMENTOS LEGALES	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	INGENIERIA MONTEC de ANGEL MAZACOTTE RODRIGUEZ
5.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	---	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC	---	Cumple
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	---	No Aplica
6.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	---
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple	---
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	---
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	---

ING. RICARDO RIVAROLA R.
Encargado de Despacho
Div. Proyectos de Planta Externo - S.G.P.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Luis A. Molinas
Encargado de Despacho
Div. Fiscalización de Obras de Planta Externa

6. Datos en el SINARH(RESOLUCION DNCP N° 849/2015)

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si los Oferentes no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

REQUISITOS DOCUMENTALES	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	INGENIERIA MONTEC de ANGEL MAZACOTTE RODRIGUEZ
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No Presentan registros en el SINARH Constancias Nº 485037, 485048, 485051, 485053, 485057, 485062 y 485068	No Presenta registros en el SINARH Constancia Nº 485071

Obs.: Por Memorándum N° 64/GOC/2020 se solicitó a la Administración del Talento Humano verificar el cumplimiento del Art. 40 inc. "a" de la Ley 2051/2003, no encontrándose impedidos los oferentes.-

7. Capacidad Financiera de las Firmas

1 – COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado autenticadas. Correspondiente al ejercicio 2017, 2018,2019.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económicas Financiera, por lo que se puede manifestar cuando sigue.

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A							
INDICES	2017	2018	2019	2017	2018	2019	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez AC/PC	52.592.966.583 / 25.274.687.578	47.986.218.047 / 19.363.352.268	54.567.433.518 / 27.899.968.666	2,08	2,47	1,96	2,17
b. Endeudamiento: PT/AT	25.274.687.578 / 60.40.916.429	19.363.352.268 / 62.035.259.381	27.899.968.666 / 68.941.079.235	0,42	0,31	0,40	0,38
c. Rentabilidad del Capital Invertido UN/CA x 100 =	3.556.565.754 / 25.000.000.000.	3.537.758.779 / 25.000.000.000	2.386.561.139 / 30.000.000.000	14,23	18,15	7,96	13,44

ING. RICARDO RIVAROLA R.
Encargado de Despacho
Div. Proyectos de Planta Externo - S.G.P.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Luis A. Molinas
Encargado de Despacho
Div. Fiscalización de Obras
de Planta Externa

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez	2,17	1	CUMPLE
Endeudamiento	0,38	0,80	CUMPLE
Rentabilidad	13,44	0	CUMPLE

Por lo tanto la firma **CCP S.A.** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Concisiones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

2 - ANGEL MAZACOTTE RODRIGUEZ (INGENIERIA MONTEC)

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado autenticadas, correspondiente al ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuando sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A							
INDICES	2017	2018	2019	2017	2018	2019	PROMEDIO
Eficiencia Ing / Egr	1.949.989.160 / 1.855.000.940	2.549.866.564 / 2.449..354.896	4.889.635.334 / 4.486.370.400	1,05	1,04	1,09	2,17

CONCEPTO MEVALUADO	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Eficiencia	1,06	1	CUMPLE

Por lo tanto la firma **INGENIERIA MONTEC de ANGEL MAZACOTTE RODRIGUEZ.** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

8. <u>Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:</u>

PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS				
Nº	**OFERENTE**	**DESCRIPCION**	**PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)**
1	**Compañía Comercial del Paraguay S.A**	**Cable para Acometida**	**G.790.994.000**	**G.790.994.000.-**
2	**Ingeniería Montec**	**Cable para Acometida**	**G.792.000.000**	**G.792.000.000.-**

ING. RICARDO RIVAROLA R.
Encargado de Despacho
Div. Proyectos de Planta Externa - S.A.P.

Abg. Ma. Mercedes Barreiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Luis A. Molinas
Encargado de Despacho
Div. Fiscalización de Obras
de Planta Externa

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas para su análisis pertinente.

Conforme lo dispone la Resolución DNCP N° 411/2018, referente al Análisis de los Precios Ofertados (Artículo 5° - que aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/2003), se tiene lo siguiente:

9. Precios Referenciales Según COPACO S.A –:

PRECIO REFERENCIAL COPACO S.A.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO POR METROS	PRECIO REF. TOTAL
	Cable para Acometida	**1.234.000**	**G.810.-**	**G.999.540.000.-**

El precio ofertado con respecto al precio referencial es de 20,8 % por debajo del mismo.

10. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	Compañía Comercial del Paraguay S.A
Especificaciones Técnicas del presente llamado debidamente firmado	Cumple
Catalogo Técnicos de los Bienes ofertado.	Cumple
Planilla de Datos Garantizados de conformidad a lo establecido en la Sección III	Cumple
Se deberá presentar las copas autentificada de los estados financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019. Acompañado de sus correspondiente formularios de liquidación de impuesto y la constancia de su presentación a la SET.	Cumple
Copia autentificadas de los Balance Generales y Estado de Resultados de los años 2017,2018 y 2019	Cumple
Listado de suministro de Cables para Telecomunicaciones realizadas por el oferente con anterioridad en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019) a instituciones públicas y/o privadas acompañado de las copias debidamente autentificadas de Contratos, facturación de venta o recepciones finales mencionados en el listado.	Cumple
Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor (Formulario 4 – Sección VI). o la documentación que compruebe fehacientemente el cumplimiento de este requerimiento.	Cumple
Declaración jurada que los bienes a ser proveídos tendrán una garantía mínima de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de recepción técnica provisora del suministro.	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta

Luis A. Molinas
Encargado de Despacho
Div. Fiscalización de Obras
Planta Externa

ING. RICARDO RIVAROLA R.
Encargado de Despacho
Div. Proyectos de Planta Externa - S.G.P.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Así mismo la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A (CCP) ha presentado la muestra correspondiente del bien ofertado consistente en (1) un rollo de 500 metros de cable para acometida de 0,8 mm., además de otros documentos como Autorización del Fabricante, Declaración Jurada de poseer la capacidad emitido por el fabricante., ellos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Pliego de Bases y condiciones – Sección II – CRITERIOS DE EVALUACIONES Y REQUISITOS DE CALIFICACION – Numeral 2, Incisos (e) Solicitud de Muestras y (d) Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación.

11. Especificaciones Técnicas

Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Suministros Requeridos del PBC. Se ha procedido al análisis de la oferta presentada por la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A, constatándose el siguiente análisis.

OFERENTE: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (CCP)

Por Nota N° 102/2020 de fecha 10 de Agosto, la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A (CCP), ha presentado la muestra correspondiente del bien ofertado, además de otros documentos Autorización del Fabricante, Declaración jurada de poseer la capacidad emitido por el fabricante en cumplimiento a lo dispuesto por el Pliegos de Bases y condiciones - Sección II - CRITERIOS DE EVALUACION YREQUISITOS DE CALIFICACION – Numeral 2, Incisos (c) Solicitud de Muestras y (d) Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación.

ANALISIS DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS	OBSERVACIONES
CABLE PARA ACOMETIDA DE 0.8 MM **PROPIEDADES: UNIDAD / REQUISITOS** - **Resistencia a la tracción**: valor mediano minio: MPa / 11.7 - **Alargamiento a la ruptura** : valor mediano mínimo : % /400 - **Fisuracion:** máxima de fallas en 10 muestras durante 24 hs. : unid/0 - **Tracción:** variación máxima: %/ 20 - **Contracción Máxima:** %/ 40 - **Contenido de negro de humo mínimo:** % / 2 - **Coeficiente de absorción en UV:** (ABS/CM) / 4000	Cumple
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	Cumple
CARACTERISTICAS ELECTRICAS SOLICITADAS **Resistencia Eléctricas de los hilos conductores** **Desequilibrio Relativo** **Resistencia de aislamiento en seco** **Resistividad Eléctrica del conductor**	Cumple
CARACTERISTICAS MECANICAS SOLICITADAS **Alargamiento a la ruptura** **Resistencia a la tracción** **Fuerza necesaria para la separación de las venas**	Cumple

ING. RICARDO RIVAROLA R.
Encargado de Despacho
Div. Proyectos

Luis A. Molinas
Encargado de Despacho
Fiscalización de Obras
Planta Externa

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A

Dimensiones externas del cable	

Así mismo, se realizaron las mediciones de la muestra proveída por la forma Compañía Comercial del Paraguay S.A. (CCP), cuyos parámetros evaluados **cumplen** con las especificaciones técnicas, según el siguiente cuadro.

ORDEN	PARAMETRO	SOLICITADO EN EL PBC	CUMPLE
1	Longitud del material	500 +- /1% MT	SI
2	Diámetro del conductor	0,8 +- / 1% MT	SI
3	Marca sobresaliente p/ diferenciar el hilo a del b	SI	SI
4	Fácil separación manual de los hilos a/b	SI	SI
5	Grabación legible sobre la superficie exterior	SI	SI
6	Material empacado para su transporte	SI	SI
7	Resistencia eléctrica del conductor (OHM/KM)	≤ 108	SI
8	Desequilibrio resistivo	≤ 7 %	SI
9	Resistencia de aislación (GPHM.KM)	720 GOHM	SI
10	Resistencia eléctrica del conductor (OHM.MM2/KM)	≤ 58	SI
11	Dimensión externa – grosor del cable	6,5 +- / 0,3 MM	SI
12	Dimensión externa – ancho del cable	3,2 + - /0,2 MM	SI
13	Presenta planillas de datos garantizados	SI	SI

12. Motivos De Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 6663 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 "… la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y condiciones: que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…" por tanto, la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. (CCP) **cumple** satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

13. Conclusión Y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta Comisión de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2020 (Subasta a la Baja Electrónica) PARA LA"ADQUISICION DE CABLES PARA ACOMETIDA" – AD REFERÉNDUM, ID Nº 378709:** recomienda **ADJUDICAR** a favor de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A (CCP),** por un monto total que asciende **a Gs. 790.994.000.-(Setecientos Noventa Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil), I.V.A Incluido;** por ser la oferta conveniente a los intereses de la Compañía; que cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, así como por presentar las condiciones legales y la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; todo ello, acorde con el siguiente detalle;

EMPRESA RECOMENDADA: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A (CCP)						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**

Ing. Ricardo Rivarola R.
Encargado de Despacho
Div. Proyectos de Planta Externa

Luis A. Molinas
Encargado de Despacho
Div. Fiscalización de Obras de Planta Externa

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

1	Cable para Acometida de 0,8 mm	Metros	Rollo	1.234.000	641	790.994.000
TOTAL A SER ADJUDICADO						790.994.000

Son: Guaraníes Setecientos Noventa Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil, I.V.A. Incluido.

Conforme a lo que establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".-

Es nuestro informe,

Sr. Luis Molinas
Integrante de Comisión

Abg. María Mercedes Bareiro
Integrante de Comisión

Lic. Natalia Peralta
Integrante de Comisión

Ing. Ricardo Rivarola R.
Coordinador

Foliado del 01 al 08.-

Documentos adjuntos:

- ✓ Oferta Original de Compañía Comercial del Paraguay S.A. foliada del 01 al 71
- ✓ Oferta Original de Ingeniería Montec, foliada del 01 al 21
- ✓ Acta de Apertura Original N° 16/2020. Foliado del 01 al 03
- ✓ Informe Legal original, foliado del 01 al 03.-
- ✓ Informe Contable original foliado del 01 al 02
- ✓ Informe Técnico original del 01 al
- ✓ Copia del Circular DNCP N° 11/2019
- ✓ Memorándum N° 64/GOC/2020, foliada del 01 al 05.-
- ✓ Consulta de no ser Funcionario Público, foliada del 01 al 16.-

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Martínez
Fecha: 16/09/20
Hora: 13:51.